

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.  
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. y 3'5 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.  
Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-  
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Sesion del dia 4 de Abril de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se entra en la orden del dia y se aprueban sin discusion varios dictámenes de carreteras.

Se suspende la sesion para la reunion de secciones.

Eran las tres y diez.

Reanudada la sesion á las cuatro ménos cuarto continúa la discusion sobre el proyecto del Jurado.

El Sr. Cárdenas consume el tercer turno en contra.

Despues de largas consideraciones, se lamenta de que en el banco azul no haya ningun ministro.

El Sr. Presidente: Advierto á su señoría que no se halla presente ningun ministro por hallarse en un acto oficial.

El Sr. Cárdenas: Señor presidente: creo inútil prolongar esta discusion si es que á ella no ha de asistir ningun ministro.

El Sr. Presidente: Su señoría puede si gusta pedir se suspenda esta discusion, hasta tanto no venga algun señor ministro.

El Sr. Cárdenas: No tengo en ello ningun interés; pero seria conveniente que á la discusion asistiera uno solo de los ocho ministros de la Corona.

El Sr. Fuente Alcázar (secretario): ¿Acuerda el Senado se suspenda la sesion como propone el señor presidente?

Acordado así, se suspende la sesion.

Eran las cuatro y veinte.

Reanudada nuevamente la sesion, con presencia en la Cámara del Sr. Romero Giron, el Sr. Cárdenas continúa su discurso.

Analiza el proyecto y sus tendencias, que censura en todas sus partes.

El orador pide diez minutos de descanso y se suspende la sesion.

El Sr. Presidente: Si calcula S. S. que tardará algun tiempo en terminar su discurso, podria continuarlo mañana en atencion á lo avanzado de la hora, y así se acordó.

Se leen algunos dictámenes de carreteras.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 4 de Abril 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rey apoyó una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Ciudad-Real.

El Sr. marqués de la Mina apoya otra sobre construccion tambien de una carretera de Cáceres á Badajoz.

El Sr. Bosch y Fustigueras denuncia varios abusos electorales cometidos por las autoridades de Carabanchel Alto en las últimas elecciones municipales.

Entre estos abusos refiere el de haber mandado el alcalde de Carabanchel, que el notario de que iba provisto un elector para formular acta de lo que ocurriera fuera encerrado en el calabozo de la cárcel de Carabanchel, y que se le pusieran grillos, como así se hizo, habiendo permanecido preso y con grillos, hasta que el delegado del colegio de notarios de esta corte tuvo la honra de ir á libertar á su compañero.

Pregunta el Sr. ministro de la Gobernacion si está dispuesto á instruir el correspondiente expediente gubernativo para castigar como merece al alcalde de Carabanchel.

El Sr. ministro de la Gobernacion contesta.

El Sr. Bosch rectifica limitándose á pedir que se active el expediente gubernativo.

El Sr. Moreno Rodriguez pide al Sr. ministro de Fomento algunos datos relativos á los montes públicos de Jerez de los Caballeros.

El Sr. conde de Sallent suplica al Sr. ministro de la Gobernacion se sirva despachar pronto, favorable ó desfavorablemente el expediente instruido sobre declaracion de capital de tercera clase á la de las Balears.

El Sr. ministro de la Gobernacion contesta.

El Sr. Gonzalez Serrano dice que en la provincia de Pontevedra anda mal parado el cumplimiento del artículo 11 de la Constitucion.

Suplica, por lo tanto, al Sr. ministro de la Gobernacion que ampare en su derecho á los que mantienen el culto evangélico, de Marin, segun á ello está obligado por la Constitucion del Estado.

El Sr. ministro de la Gobernacion contesta.

El Sr. Pedregal dice que, con motivo de haberse inutilizado los altos hornos de la fábrica de Trubia, se encuentran muchos operarios sin trabajo en la provincia de Oviedo, y ruega al Sr. ministro de la Guerra adopte alguna medida con urgencia para remediar este conflicto.

Al mismo ruego se asocia el Sr. marqués de Pidal.

El Sr. ministro de la Gobernacion ofrece poner el ruego de SS. SS. en conocimiento del de la Guerra.

El Sr. Quiroga Ballesteros excita el celo de la comision para que cuanto antes presenten algunos dictámenes, porque hay varios diputados que andan con la credencial en el bolsillo y no se atreven á presentarla, porque saben que les alcanza la incompatibilidad.

El Sr. Rodriguez de los Rios, como individuo de la comision de actas, dice que ésta cumple con su deber sin necesidad de excitacion alguna, pero que habiendo ya emitido cuarenta dictámenes de incompatibilidad á otros que no son los individuos de la comision, toca resolver la cuestion.

El Sr. Labra dice que se está cometiendo gran-

des abusos en el cobro de la contribucion territorial.

El Sr. Isasa recuerda que hace un mes que presentó una exposicion del colegio de abogados de Madrid relativa á la contribucion industrial, y que aún no ha recaido resolucion, y pide al Sr. ministro de Hacienda que la resuelva en breve.

Orden del dia: Continúa el debate pendiente sobre reforma del juramento.

El señor Labra consume el primer turno en contra.

Empieza diciendo que su objeto es protestar respetuosamente en nombre de la minoria republicana, del dictamen de la comision, como protestarian de todo aquello que implicase una fórmula de transaccion, porque ellos son contrarios al juramento politico.

Señala la divergencia de opiniones que han existido en el seno de la comision, en el seno de la mayoría y hasta en el Gobierno respecto de esta cuestion, y el orador lo atribuye á la falta de fe, á que no existe rumbo ni pensamiento, ni idea fija en el señor presidente del Consejo de ministros.

Haciendo historia, recordando antecedentes y compromisos y palabras por el Sr. Sagasta empleadas respecto á los rumbos que en el poder iba á seguir, en un todo conformes con las ideas emitidas en la oposicion, y que luego despues no ha cumplido, en su concepto, dice que si estas Cortes tuvieran ó estuviesen llamadas á tener un nombre en la historia, se las llamaria las Cortes de los *arrepentimientos*.

Trata la cuestion bajo el punto de vista religioso, y dice que los que como el orador aspiran y defienden la separacion de la Iglesia y el Estado entienden que la formula del juramento es de todo innecesaria é inútil, porque no puede inmiscuirse ni prevalecer en el organismo juridico una fórmula que solo cabe dentro de las esferas del poder religioso.

Tanto el juramento como la promesa son atentatorios á la dignidad del diputado, porque, en concepto del orador, no pueden exigirse á los representantes del país que caminan, persiguen y anhelan el triunfo de otros ideales. Además, son inútiles, puesto que todos saben que el Rey es inviolable por la Constitucion del Estado.

Las fórmulas que se proponen—dice—son fórmulas que abren las puertas á toda clase de hipocrecias y de infidelidades, que humillan nuestras conciencias.

A nadie para cumplir honradamente su deber moral, puede imponérsele la prévia declaracion ó el juramento prévio de ser moral.

Examina lo que significaba en nuestra historia la declaracion de las Cortes castellanas y el juramento de los catalanes; estudia detenidamente la historia politica de nuestro siglo, y pregunta:

¿Cómo podeis exigir, señores diputados, la solemnidad de un juramento ó la promesa formal, aquí donde nadie está donde estaba hace veinticinco años?

¿Cómo es posible que se hable en nombre de la consecuencia, aquí donde todos han jurado diferentes instituciones; donde desde el presidente del Consejo hasta el último diputado han negado la legitimidad histórica de lo que todos habeis reconocido?

Termina diciendo que no estima necesarios ni el juramento ni la promesa para el desempeño del cargo de diputado, para lo cual solo basta obtener el sufragio de los electores, sentarse en el Congreso y cumplir honrada y fielmente sus compromisos.

Se suspende el debate y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Terminado el sorteo, se reanuda la sesion dándose cuenta del resultado de las secciones.

Se aprueban sin discusion los dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras las de Navia á Grada de Salime; de Munilla á Nájera; de Borja á Rueda de Jalon, y Paradas á la Charca del Sotillo y de Marchena al Charcon.

Se aprueban tambien sin discusion el dictámen concediendo una trasferecia de crédito en el presupuesto corriente, seccion novena *Gastos de las contribuciones y rentas.*

Se aprueban en la misma forma los dictámenes concediendo pensiones á doña Maria Bó y García, doña Angela Iglesias, doña Julia y doña Isabel Basols y doña Adelaida Lyun.

El Sr. Presidente: Continúa la discusion sobre la cuestion del juramento.

El Sr. Valle, de la comision, suplica al Sr. presidente que se suspenda el debate, porque habiendo ocurrido una alteracion en el orden de los turnos, y no encontrándose presente el presidente de la comision, deseaban los individuos que de ella forman parte, ponerse de acuerdo con su presidente. (Rumores).

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion.

Se dá cuenta de varios dictámenes de la comision de incompatibilidades, declarando la incompatibilidad de algunos señores diputados.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

**PARTES TELEGRÁFICOS.**

Berlin 4.—El principe Alberto, el conde de Eulenburg y los generales Treskow, Alten y tres coroneles, representarán al emperador de Alemania en el solemne acto de la coronacion del Czar de Rusia en Moscou.

Ha llamado la atencion la declaracion del principe de Bismarek en el Parlamento aleman, protestando enérgicamente contra toda ingerencia de la Cámara en los asuntos del ejército, alegando para ello que segun la Constitucion del imperio, todo el ejército germánico está bajo las ordenes del emperador.

Manila 2.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo Magallanes, con 82 pasajeros, carga general y correspondencia.

Paris 1.—La comision encargada de dictaminar sobre el Tonkin, ha oido hoy al ministro Sr. Challemel Lacour, el cual ha dado cuenta del tratado concluido con China, en el cual se establece la zona neutral entre China y Tonkin. China autoriza la navegacion por el rio Rojo; pero con la posesion de Tonkinoise Laokai. Mediante estas concesiones, China reconocerá el protectorado francés sobre Tonkin.

El gobierno francés no aprueba el tratado por que implica el reconocimiento de la soberania de China sobre el Annam.

Con este motivo ha sido llamado el representante de Francia en aquel pais, Sr. Bource. Este llamamiento es simplemente consecuencia de la desaprobacion del tratado, y de ningun modo de desgracia para el Sr. Bource.

Francia, añade, no cree necesario discutir con China derechos que los tratados le confieren sobre Tonkin.

El señor Challemel dice tambien, que los proyectos de Francia sobre el Tonkin no fueron objeto de ninguna negociacion con ninguna potencia extranjera.

La comision, satisfecha con las esplicaciones del ministro, aprueba el crédito pedido por unanimidad.

El periódico el *Temps* publica un telegrama de

Londres diciendo que Rusia está concentrando sigilosamente un considerable número de tropas en las fronteras de Armenia, á fin de poder intervenir si á consecuencia del descontento de los armenios por la no ejecucion de las reformas, estallara la insurreccion.

Inlaterra se halla muy preocupada, porque obligada por el tratado de Junio de 1878 á proteger á Turquía, se vé en el caso de declarar al sultan que no debe esperar su apoyo, si no se cumplen las reformas prometidas á Armenia.

Viena 4.—Ha sido aprobado el proyecto de ley relativo á la organizacion de la reserva del ejército austriaco (landwehr).

Londres 4.—De las declaraciones prestadas por los reos en el asesinato de Phoenix-Park de Dublin, resulta plenamente probado que lord Cavendish y Burke fueron muertos por Drady y Kelly, y que los demás acusados facilitaron la fuga de los asesinos.

El Cairo 4.—Ha regresado á esta capital el funcionario inglés Malet.

Un telegrama del general en jefe de las tropas egipcias que operan contra los insurrectos del Sudan, dice que á consecuencia de la victoria que obtuvo sobre los rebeldes el 29 del pasado, ha quedado libre de insurrectos la provincia de Seunaar.

El general Kicks confia en aniquilar por completo la insurreccion dentro de breve término.

Washington 4.—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que el gobierno americano esté dispuesto á acceder á la demanda de Inglaterra pidiendo la extradicion de los fenianos refugiados en los Estados-Unidos.

Paris 4.—En breve comenzará á discutirse en el Senado el dictámen aprobado por la comision relativo á un nuevo canal de navegacion que ha de unir á Paris con el Norte de Francia.

La comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley restableciendo el divorcio, continua dividida sobre tan grave asunto.

Francia se ha puesto ya de acuerdo con China sobre la cuestion del Tonkin, decidiéndose el establecimiento de una zona neutral entre dicho pais y el territorio del Celeste Imperio.

Con la creacion de un nuevo distrito electoral en el Mediodía de Francia, que con arreglo á la ley se va á acordar, se elevará á 558 el número de diputados de la Cámara francesa.

Londres 5.—El periódico el *Standard* publica un despacho de Paris diciendo que corre allí el rumor de que el duque de Aumale está gravemente enfermo en la isla de Sicilia.

Esta noticia necesita confirmacion.

Londres 5.—*Cámara de los Comunes.*—En la sesion de la noche última, el presidente ha leído una carta del señor Brandlangh, en la cual pide que se le permita prestar juramento y hacer uso de la palabra en la Cámara.

El jefe de la oposicion conservadora, señor Northcote, ha defendido una proposicion diciendo que no se debe permitir que el diputado ateo preste juramento.

El Sr. Labouchere ha presentado una proposicion previa pidiendo que no há lugar á deliberar sobre la proposicion Northcote.

El primer ministro, Gladstone, ha declarado que el gobierno tiene el deber de respetar los acuerdos de la mayoría de la Cámara.

Esto no obstante, ha añadido, no puede aceptar la proposicion Northcote.

El gobierno hubiera preferido abstenerse de tomar parte en la votacion; pero en vista de que el señor Labouchere ha suscitado una cuestion previa, los ministros votarán á favor de esta, porque, en su entender, implica el deseo de la Cámara de no renovar la controversia.

Puesta á votacion la cuestion previa, es desechada por 271 votos contra 165.

(Así lo dice el despacho, pero deben ser 265).

Puesta despues á votacion la proposicion de los conservadores, suscrita por el Sr. Northcote, es aprobada.

**Además de quedar completamente divorciado el señor Ribot de la opinion pública tal es la derrota que acaba de sufrir, que le hace imposible seguir sosteniéndose al frente del municipio.**

Apenas podrá contar en él con diez votos de los treinta y seis concejales que lo componen, y por consiguiente no le quedará otro remedio que dimitir, si no le dimiten, que es lo que deberia hacerse.

**«La Opinion» de ayer dice:**

«No sabemos en el momento en que escribimos estas líneas, la manera como los órganos que los partidos que han luchado tienen en la prensa, apreciarán el resultado de la lucha.»

¿Como hemos de apreciarlo caro colega? Sintiendo una grandísima compasion para los ministeriales.

**Añade luego:**

«A pesar de ser reñidísimas las elecciones y de aglomerarse multitud de gente por las calles y colegios electorales no ocurrió que sepamos ningun disgusto ni incidente desagradable en los cuatro dias de eleccion.»

*La Opinion* se ha empeñado en comulgar con ruedas de molino á sus lectores, y no es posible que no haya ninguno de ellos que no se haya enterado de la conducta observada por el Alcalde posibilista señor Ribot en algunos colegios.

**La calle de Tamorcer continua** in statu quo, intransitable.

Si los vecinos de ella hubiesen prometido apoyar la candidatura oficial, hoy tal vez seria transitable.

**El señor ministro de Fomento** que es por afinidad, como el señor Ribot, individuo de la familia feliz, no de la de los niños florentinos, sinó de la otra, pretendia hacer un empréstito de la friolerilla de 85 millones.

Esta familia está destinada á salvar la España. Sin duda.

**Las M M M van á tener una** importantísima representacion en el Ayuntamiento.

Un voto.

¿Y para eso tanto trajin y tanto movimiento de empleados?

¡Sí será exigua esta fraccion!

**Al participarse al Gobierno** el resultado de las pasadas elecciones, podrá habersele dicho:

«Ni un empleado activo ni pasivo, ni un portero, ni un revendedor, ni un cortante siquiera hemos dejado sin votar. Y el éxito ha coronado nuestros esfuerzos. Hemos sacado un candidato (?) de los veinte y cuatro que debian elegirse; un fusionista, una m en fin.

Merecemos bien de la patria, y véase si somos ó no simpáticos al pais.»

**Se nos ha dicho que el acreditado** abogado de la calle de Salas, el vate de las estrofas como bombas, está trabajando activamente en la redaccion del discurso que debe pronunciar el concejal electo D. Miguel Salom en defensa de su capacidad, puesta en duda por algunos electores.

**En breve se verá ante esta** Exma. Audiencia otra causa sobre parricidio, procedente de Ibiza en la cual el Ministerio fiscal pide la pena de muerte para el procesado.

Está encargado de la defensa el Letrado don Alejandro Rosselló.

**La conferencia que el próximo** domingo dará en la Escuela Mercantil D. Francisco Sancho, versará sobre la educacion fisica de la infancia.

**La Revista contemporánea** publica la conferencia que sobre Grecia dió en la Escuela Mercantil D. Saturnino Gimenez quien dedica en dicha revista frases en extremo alhagüenas para dicha Escuela y para esta poblacion.



